

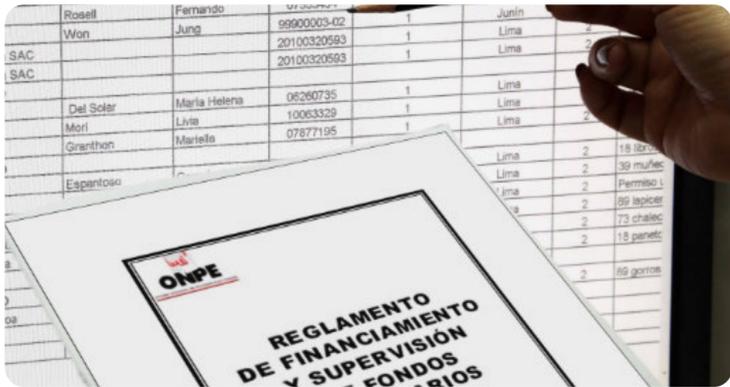


Boletín internacional

Perú electoral



Queda regulado el financiamiento a organizaciones políticas



Encargada por ley de la verificación y control externos de la actividad económica-financiera de los partidos políticos, los movimientos regionales y las organizaciones políticas de alcance provincial y distrital, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

La norma regula las disposiciones legales relativas al financiamiento y gastos de las organizaciones políticas y sus candidatos a cargos de elección popular, la rendición de cuentas de los promotores y autoridades sometidas a revocación, así como aspectos relacionados con la organización financiera, el registro contable y el control interno de las organizaciones políticas. También el control externo de la actividad económico-financiera de las organizaciones políticas y el procedimiento sancionador y los medios impugnatorios.

El reglamento será de aplicación a los partidos políticos, alianzas electorales (nacionales y regionales), debidamente inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), así como a sus directivos, candidatos a cargos de elección popular y responsables de campaña electoral. Asimismo, aplica al promotor individual y autoridad sometida a consulta popular de revocatoria.

Rige también para los medios de comunicación social privados y públicos, organismos públicos, personas naturales y jurídicas. El Reglamento consta de ocho (08) títulos, trece (13) capítulos, ciento veintinueve (129) artículos y dos (02) disposiciones finales y transitorias y se encuentra publicado en el portal institucional de la ONPE: <https://www.web.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJ-025-2018-JN.pdf>

Difundirán programas de gobierno en elecciones regionales



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que para las elecciones regionales del próximo 7 de octubre, las organizaciones políticas de alcance regional o departamental y alianzas electorales que logren la inscripción definitiva de sus listas de candidatas dispondrán de un espacio gratuito en los canales de televisión de señal abierta y estaciones de radio, públicos y privados, de cobertura nacional y regional, para difundir sus planes de gobierno regional.

Las grabaciones a emitirse durante la transmisión de la franja electoral deben referirse a los planes de gobierno regional, es decir, deben contener el diagnóstico, propuestas y acciones estratégicas para el ámbito regional, las que deben ser presentadas con claridad y precisión.

En ningún caso, las grabaciones podrán incluir el uso de logotipos, isotipos y slogans

vinculados a las entidades del Estado Peruano de los tres niveles de gobierno o de los organismos constitucionalmente autónomos, uso de símbolos patrios nacionales y/o extranjeros, o alusiones a los planes de gobierno, candidatas, listas u organizaciones políticas que participen del proceso electoral, distintos a los que pertenece.

Tampoco se podrá hacer referencia de manera directa a hechos sociales o políticos que afectan el orden y la tranquilidad pública o atenten contra el orden constitucional, legal y el sistema democrático. Para el caso de las elecciones regionales, la ONPE distribuye equitativamente el tiempo total de la franja electoral regional entre las organizaciones políticas de alcance regional y alianzas que hayan logrado la inscripción definitiva de su fórmula a la gobernación y vice gobernación y/o de su lista al Consejo Regional.

Elecciones en la Fuerza Aérea del Perú



Más de 11 mil servidores y ex servidores de la Fuerza Aérea del Perú (FAP), socios de la Cooperativa de Servicio Múltiples "Manuel Polo Jiménez", acudieron a las urnas para renovar su representación ante la Asamblea General 2018, con apoyo y asistencia técnica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

La convocatoria de los comicios fue hecha el 04 de diciembre de 2017 para elegir a 29 delegados titulares (16 de Lima y 13 de provincias) y 118 delegados suplentes (88 de Lima y 30 de

provincias), representantes de los socios ante la Asamblea General.

De acuerdo al Reglamento Electoral, las elecciones se desarrollaron por etapas. En Lima entre el 9 y el 14 de febrero, mientras en provincias del 16 al 22 de febrero, en formatos diseñados por el Comité Electoral. El viernes 9 de febrero se instalaron 17 mesas de sufragio en la Base Aérea Las Palmas a las que fueron convocados a votar más de 2500 socios.

ONPE brindó más de 2600 mil asistencias técnicas



Cumpliendo con su compromiso de fortalecer las prácticas democráticas en el país, garantizando la fiel y libre expresión de la voluntad ciudadana, más de 2600 asistencias técnicas especializadas dirigidas a instituciones educativas, organizaciones políticas, colegios profesionales, universidades y municipalidades brindó durante el año 2017 la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

La asistencia técnica es la asesoría especializada en materia electoral que ofrece la institución a los comités electorales o a los organizadores de los procesos electorales, siempre que lo soliciten. Además, incluye un servicio de apoyo complementario mediante el préstamo de materiales electorales (cabinas, ánforas, tampones) o la implementación del voto electrónico.

En las instituciones educativas se realizaron 1,624 asistencias técnicas para la conformación de sus municipios escolares en los niveles de inicial, primaria y secundaria. En tres de estos centros educativos se usó el Voto Electrónico Presencial: Juana Alarco de Dammert, Nuestra Señora de Guadalupe (Lima) y por primera vez, en el colegio San José de Chiclayo, en el cual sufragaron 1,824 electores.

Asimismo, se brindó el servicio a las organizaciones políticas, entre partidos y movimientos regionales, en sus elecciones internas y jornadas de capacitación electoral. Los partidos políticos atendidos fueron: El Frente Amplio por Justicia Vida y Libertad, Partido Kambio, Partido Popular Cristiano y Alianza para el Progreso.

Radar electoral

Venezuela: Maduro se ha deshecho de rivales chavistas para las elecciones de abril



En su aspiración a la reelección, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, se ha asegurado de no tener rivales dentro del oficialismo. Además de sus llamados a la unión, sus posibles contrincantes chavistas han quedado fuera del juego mediante acciones de la fiscalía y la contraloría.

A los comicios presidenciales de abril no podrán acudir los principales líderes de la oposición venezolana por estar inhabilitados, en el exilio o presos, pero tampoco podrán hacerlo dos ex ministros de la llamada revolución bolivariana que han criticado la gestión de Maduro.

Tanto el ex ministro de Petróleo Rafael Ramírez como el ex ministro del Interior Miguel Rodríguez Torres, ambos cercanos al fallecido mandatario Hugo Chávez, están imposibilitados de competir luego de que contra el primero se anunciara una orden de captura y contra el segundo una inhabilitación. Ambos consideran las acciones en su contra como un acto de "persecución".

Argentina: Financiamiento político en debate



Dirigentes de la oposición manifestaron su predisposición a discutir una nueva ley de financiamiento de los partidos políticos. Pero mientras los peronistas "dialoguistas" y los kirchneristas reclamaron una mayor intervención del Estado para que la actividad política no quede en manos de la subvención privada, desde el massismo denunciaron el manejo de fondos hecho por el oficialismo en las elecciones pasadas.

El Gobierno nacional trabaja en una nueva ley de financiamiento político que comprende, entre otros puntos, la bancarización de los aportes; que las empresas pueda "colaborar" con un partido pero bajo un top del 3% del total de gastos permitidos; la creación de un registro en tiempo real de los aportes y gastos de las fuerzas políticas; y sanciones para el clientelismo.

El jefe del interbloque de diputados Argentina Federal, Pablo Kosiner, dijo que están "dispuestos a discutir cualquier iniciativa para mejorar la transparencia" y recordó que ese espacio que responde a los gobernadores peronistas "el año pasado acompañó el proyecto de reforma política del oficialismo". Aunque luego la iniciativa chocó con la negativa del Senado.

México: Analizan posibilidades de los "outsiders"



La baja aprobación del Gobierno y de los partidos políticos en México fortalecería a candidatos poco tradicionales en la próxima elección presidencial, señala un análisis del Gobierno de Estados Unidos publicado este martes.

En su Evaluación Mundial de Amenazas, el Director Nacional de Inteligencia de EU, Dan Coates, citó además a México como uno de los países en América Latina con elecciones en 2018 donde se ve frustración por la corrupción, la criminalidad y la economía.

"Las elecciones presidenciales incluidas las de México y Colombia, ocurren en un momento en que el apoyo a los partidos políticos e instituciones de Gobierno están en sus niveles récord más bajos y podrían fortalecer el atractivo de candidatos poco tradicionales ('outsider', en inglés)", dice la evaluación.

España: Propuesta de reforma



A menos de año y medio de las próximas elecciones municipales y autonómicas, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) propone dotarse de reglas que refuerzan a la dirección federal frente a las estructuras regionales y locales. El cambio se inscribe en una reforma más amplia que, en líneas generales, otorga mayor poder de decisión a los militantes, que serán los que decidan los cabezas de listas mediante primarias y los únicos que, con su voto, podrán poner y quitar al secretario general.

Se resta poder así a las estructuras intermedias del partido (como las Federaciones y el Comité Federal) y se apuesta por una mayor participación directa en detrimento de los mecanismos de la democracia representativa. Son cambios que pueden menoscabar el difícil equilibrio entre eficacia de acción y participación interna; entre una estructura cerrada a sus militantes y una más abierta a sus votantes, que son a la postre los que determinan su poder y su capacidad de financiación.

El PSOE, como la mayoría de los partidos socialdemócratas europeos, sufre una crisis existencial. Los socialistas franceses han desaparecido prácticamente del mapa político y el SPD alemán se debate entre las exitosas negociaciones de sus líderes para formar la Gran Coalición y unas bases que pueden desbaratar toda la estrategia y sumir al país (y a Europa) en una crisis política de envergadura. Identificar más democracia con la participación directa de las bases, abusar, sobre todo, de las consultas, puede llevar a los partidos a una parálisis que repercuta en la gobernabilidad de un país. Ese es el máximo temor que suscita las nuevas reglas del PSOE, contradictorias, además, con su vocación plurinacional y federal.